Quito, 15 de Abril del 2017

Señores
SOCIOS
Jaguar Servicios Generales Serjales Ltda.
Presente.-

De mi consideración:

Estimados Señores, a continuación pongo en su consideración el Informe de Gerente General de Jaguar por el Ejercicio Económico 2016.

Objetivos previstos para el Ejercicio Económico del año 2016

Durante el Año 2016, todos quienes integramos la empresa, hemos colaborado con Jaguar para que la empresa mantenga su prestigio y calidad de servicios requeridos por nuestros clientes.

Los ingresos de Jaguar para el Año 2016 tuvieron un incremento con relación al 2015, en razón de que se realizaron gestiones de cobro tanto dentro como fuera del país en nuestra área de Servicios y Representaciones.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios

Todas las disposiciones e instrucciones de la Junta de Socios han sido cumplidas oportunamente por el personal de administración y operación.

Hechos extraordinarios producidos en el Ejercicio 2016, en el ámbito Administrativo, Laboral y Legal.

Se ha mantenido todo el Año 2016 el cumplimiento de las NIIFs aplicados a los Estados Financieros de la Compañía, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo del Efectivo por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016 y se han elaborado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Otro de los hechos relevantes es que mi Nombramiento como Representante Legal de la Compañía que se realizo en el mes Junio del 2016, por lo que he tenido que asumir la responsabilidad de los Estados Financieros 2016.

Situación Financiera de la Empresa al cierre del Ejercicio 2016

El año 2016 se ha distribuido dividendos del año 2015 y Jaguar Cia. Ltda. mantiene una saludable situación financiera y se espera que mejore para el Año 2017.

Destino de los resultados del Ejercicio 2016

Los Socios de la Empresa están de acuerdo en distribuir las Utilidades del Ejercicio.

Cumplimiento de las Normas de Propiedad Intelectual.

La Presidencia y la Gerencia han mantenido políticas y procedimientos de seguridad razonable para que sus funcionarios cumplan las normas legales vigentes de propiedad intelectual y considera que no existen contingentes de importancia que se puedan originar por el incumplimiento de dichas normas.

En espera de su aprobación al presente Informe quedo de los señores Socios.

Muy Atentamente,

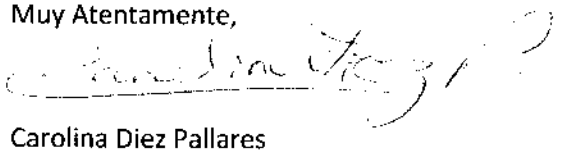

Carolina Diez Pallares
Gerente General